



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022.

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, JAVIER MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO de  
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS  
con código N°: 1814210084 identificado con DNI N° 75819341 con domicilio en  
ME "B" LOTE 20 ASOCIACION VIVIENDA OJIVUA S.M.P me  
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista  
SOMOS UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES  
COMPLEMENTARIAS** para elegir Representación Estudiantil para el Órgano de Gobierno:  
Consejo de Facultad de la UNAC.

Bellavista, 11 de julio de 2022.

FIRMA

Apellidos: PORTUGUEZ CASTILLO  
Nombres: JAVIER MANUEL  
DNI N° : 75819341  
Teléfono: 959449988



Huella digital  
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JAVIER  
MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO Identificado

con D.N.I. N° 75819341 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

Callao, 11 de JULIO del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Juan Antonio Cárdenas Cuadros  
Abog. Luis Antonio Cárdenas Cuadros  
Secretaría General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, JAVIER MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO de  
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS  
con código N°: 1814210087 identificado con DNI N° 75819341 con domicilio en  
MZ "B" LOTE 20 ASOCIACION VIVIENDA OJIVNA S.H.P.

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista  
" SOMOS UNAC ", para la **ELECCIÓN DE LA**  
**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad  
INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL**  
**CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos  
56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad  
Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en  
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,  
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 11 de julio de 2022

  
FIRMA

Apellidos: PORTUGUEZ CASTILLO  
Nombres: JAVIER MANUEL  
DNI N° : 75819341  
Teléfono: 959749988  
Adjunto: copia simple del DNI.



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don JAVIER

MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO Identificado

con D.N.I. N° 75819341

se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General

  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 11 de JULIO de 2022





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE:.....

**SEÑOR DOCTOR**  
**PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Presente. -**

Yo, JAVIER MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO identificado con DNI N° 75819341 de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, con código N°: 1814210087 domiciliado en ITE "B" IOTE 20 ASEC. VIVIENDA OJIVUA SHP personero de la lista: "SOMOS UNAC"

**Ante usted me presento y expongo:**

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "SOMOS UNAC" para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS** para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: jmportuguezc@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. JAVIER MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO** identificado con D.N.I. N° 75819341 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Callao, 14 de JULIO del 2022



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: PORTUGUEZ CASTILLO  
Nombres: JAVIER MANUEL  
DNI N° : 75819341  
Teléfono: 959749888

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTA DE:

INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS

NOMBRE DE LA LISTA:

SOMOS UNAC

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

### RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	ONCOY MORE GABRIEL ALEXANDER	EPIP	71412295	
2	PANTA TOLENTINO LYAN BEATRIZ	EPIP	72453906	
3				
(*)				

(\*) Opcional agregar Accesitario

### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
PORTUGUEZ CASTILLO JAVIER MANUEL	75819341	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que con.....

JAVIER MANUEL PORTUGUEZ CASTILLO identificado

con D.N.I. N° 75819341 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece pues en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento

de su contenido, volviendo a firmarlo de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Telefono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Oncoy More Gabriel Alexander  
Identificado con DNI N° 71412295, código: 1814210114 de la  
Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos con domicilio real en  
M3 SS Lt. 21 Marquez - Callao  
con N° de teléfono 900 040 758 N° de celular 900 040 758, correo  
electrónico institucional: gaoncoy.m@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE  
FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
CERTIFICA Que don GABRIEL ALEXANDER ONCOY MORE Identificado con DNI N° 71412295 Bellavista, 11 de julio de 2022 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 11 de JULIO de 2022



Huella digital  
(Índice Derecho)

Apellidos: Oncoy More  
Nombres: Gabriel Alexander  
DNI N° : 71412295  
Teléfono: 900 040 758

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Luis Alfonso Cuadros Súa  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Oncoy More Gabriel Alexander  
Identificado con DNI N° 71412295, código: 1814210114 de la  
Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos con domicilio real en  
Mz ss. Lt. 21 Marquez- Callao  
con N° de teléfono 900040758 N° de celular 900040758, correo  
electrónico institucional: gaoncoym@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don GABRIEL ALEXANDER ONCOY MORE Bellavista, 11 de julio de 2022

con D.N.I. N° 71412295 se ha presentado ante mí, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Apellidos: Oncoy More  
Nombres: Gabriel Alexander  
DNI N° : 71412295  
Teléfono: 900040758

Callao, 11 de JULIO 2022



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros

Secretario General









# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, LYAN BEATRIZ PANTA TOLENTINO  
Identificado con DNI N° 72453906, código: 1814220157 de la  
Facultad de INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS con domicilio real en  
JR. ANDAHUAYLAS 875 URB. PERÚ - 6TA ZONA - SMP  
con N° de teléfono 0207109, N° de celular 935187248, correo  
electrónico institucional: lbpantat@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE  
FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don LYAN  
BEATRIZ PANTA TOLENTINO Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

con D.N.I. N° 72453906 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

Apellidos: PANTA TOLENTINO  
Nombres: LYAN BEATRIZ  
DNI N° : 72453906  
Teléfono: 935187248

Callao, 11 de JULIO de 2022



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General

Mg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, LYAN BEATRIZ PANTA TOLENTINO  
Identificado con DNI N° 72453906, código: 1914220157 de la  
Facultad de INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS con domicilio real en  
JR. ANDAHUAYLAS 875 URB. PERÚ - GTA ZONA - SMP  
con N° de teléfono 6207109 N° de celular 935187248, correo  
electrónico institucional: lbpantat@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE  
FACULTAD:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

**SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA** que don LYAN BEATRIZ PANTA TOLENTINO Bellavista, 11 de julio de 2022 con D.N.I. N° 72453906 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesto en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: PANTA TOLENTINO  
Nombres: LYAN BEATRIZ  
DNI N° : 72453906  
Teléfono: 935187248

Callao, 11 de JULIO de 2022



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General











**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Yarasca Araujo Xiomara Betzabé, Identificado con DNI N° 74294696, código: 1724165034 de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, con domicilio real en AA.HH Josefina Ramos Mz: Ñ Lt: 17 – Imperial. Cañete, con N° de teléfono ..... N° de celular 949377848, correo electrónico institucional: xbyarascaa@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don... XIOMARA BETZABÉ YARASCA ARAUJO Bellavista, Identificado

*Xiomara*

con D.N.I. N° 74294696 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

Apellidos: Yarasca Araujo  
Nombres: Xiomara Betzabé  
DNI N° : 74294696  
Teléfono: 949 377 848



Callao, 14 de JUL de 2022 del 20...

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General



Huella digital  
(Índice Derecho)

*Luis Alfonso Cuadros Cuadros*  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA  
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Yarasca Araujo Xiomara Betzabé Identificado con DNI N° 74294696, código: 1724165034 de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos con domicilio real en AA.HH Josefina Ramos Mz: Ñ Lt: 17 – Imperial. Cañete, con N° de teléfono ..... N° de celular 949377848, correo electrónico institucional: xbyarascaa@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. XIOMARA BETZABÉ YARASCA ARAUJO Bellavista 11 de julio de 2022**

*Xiomara A.*

con D.N.I. N° 74294696 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FIRMA

14 JUL 2022

Callao, ..... de ..... del 20.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General



*Luis Alfonso Cárdenas Godoy*  
Abog. Luis Alfonso Cárdenas Godoy  
Secretario General



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Yarasca Araujo  
Nombres: Xiomara Betzabé  
DNI N° : 74294696  
Teléfono: 949 377 848

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad











# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Marcos Josue Pinillos Espinosa  
Identificado con DNI N° 70599317, código: 1724225097 de la  
Facultad de INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS con domicilio real en  
Urb. Juan Pablo II Htz. C 10K 15 - CALLAO  
con N° de teléfono 4293441 N° de celular 970573441, correo  
electrónico institucional: mjpinillos@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

  
FIRMA  
Apellidos: PINILLOS ESPINOSA  
Nombres: MARCOS JOSUE  
DNI N°: 70599317  
Teléfono: 4293441 / 970573441  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don MARCOS JOSUE PINILLOS ESPINOSA Identificado con D.N.I.N° 70599317 se ha presentado ante mi, manifestandose ser yo la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, a 14 de JULIO de 2022 en Bellavista, 11 de Julio de 2022.  
  
Huellas digital (Índice Derecho)  
  
Abog. Luis Alfonso Cueros Guadalupe  
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



